



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 775 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 DIC 2019.

VISTOS:



El Oficio N° 008-2019-UNTRM/PROYECTO PLATAFORMA DE DIAGNOSTICO/IP/JRTH, de fecha 04 de diciembre del 2019, mediante el cual el Investigador Principal, solicita corrección de nombre en la Resolución Rectoral n° 732-2019-UNTRM/R; el Proveído, de fecha 04 de diciembre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 201°, numeral 201.1. de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; asimismo el numeral 201.2 de la citada Ley señala que "la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";



Que, mediante Resolución Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, se resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT); los mismos que a continuación se detalla:

- A) Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.IMV "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente";

DESCRIPCIÓN	NOMBRES
Investigador Principal	Juan Rigoberto Tejedo Huamán
Investigador Asociado	Stella Maris Chenet Carrasco
Investigador Asociado	Alonso Rafael Tapia Limnonchi
Coordinador Técnico	María del Pilar Rodríguez Quezada
Coordinador Administrativo	Llunely Yaselit Guimac Cedillo
Investigador Postdoctoral	Rainer Marco Lopez Lapa
Investigador Postdoctoral	Hugo José Valencia Rivero
Investigador Postdoctoral	Katherine Lozano Untiveros



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 775 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Investigador Principal, solicita la modificación de la Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, en lo que respecta al Investigador Asociado Alonso Rafael Tapia Limnonchi, indicando que por error material se consignó en el Oficio N° 003-2019-UNTRM/PROYECTO PLATAFORMA DE DIAGNOSTICO/IP/JRTH, el nombre del Investigador Asociado Alonso Rafael Tapia Limnonchi, debiendo ser lo correcto Alonso Rafael Tapia Limonchi;

Que, mediante Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo primero de la Resolución Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, que resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en lo que respecta al Investigador Asociado Alonso Rafael Tapia Limonchi.

DICE:

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN, NOMBRES. Row 1: Investigador Asociado, Alonso Rafael Tapia Limonchi

DEBE DECIR:

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN, NOMBRES. Row 1: Investigador Asociado, Alonso Rafael Tapia Limonchi

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRH/MSG
Ynfra